



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR (incluye Administración de Justicia)

PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	
5	Reducción del número de Departamentos y altos cargos de Gobierno de Navarra
6	Planificar y establecer recursos para favorecer el crecimiento del teletrabajo, incluida la Administración de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 5

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE DEPARTAMENTOS Y ALTOS CARGOS DE NAVARRA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En esta legislatura el Gobierno de Navarra ha incrementado de forma notable su estructura de altos cargos, jefaturas y puestos de libre designación. Más de 100 nuevos cargos que se traducen en un coste de más de 6 millones de euros anuales, y que implican un esfuerzo muy importante para las arcas públicas.

Este esfuerzo lo es aún más en un momento como este, en el que se ha producido una crisis sanitaria nunca antes conocida, que lleva y va a llevar aparejada una crisis económica que tiene como características su carácter repentino y abrupto, con una caída brutal y simultánea de la oferta y la demanda, así como una importantísima bajada de los ingresos públicos (en más de 800 millones de euros, según ha detallado la Consejera de Economía y Hacienda) y la urgente necesidad de incrementar el gasto público, especialmente en los ámbitos sanitario, social y de reactivación económica.



Por este motivo es necesario más que nunca ser eficientes en el gasto y dedicar los fondos públicos donde más se van a necesitar.

La reducción de costes en estructuras de Gobierno, de forma que otros Departamentos, otras Direcciones Generales, otros Servicios y otras Secciones asuman las funciones de las estructuras suprimidas, implica un ahorro que puede destinarse a otras necesidades más urgentes, no tiene por qué afectar a la prestación de servicios a la ciudadanía, y además es una medida ampliamente demandada por la ciudadanía, que pide al sector público que predique con el ejemplo cuando toca apretarse el cinturón. Por todo ello:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el **plazo máximo de dos meses modifique su estructura y reduzca el número de Departamentos, así como el número de altos cargos, jefaturas y puestos de libre designación en la misma proporción.**



RESOLUCIÓN Nº 6

PLANIFICAR Y ESTABLECER RECURSOS PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO DEL TELETRABAJO, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual estado de Alarma por crisis sanitaria provocado por la pandemia del Covid 19 ha supuesto una reducción drástica y repentina de las posibilidades de desplazamiento y reunión de las personas.

Una de las maneras que se ha demostrado efectiva para solventar los inconvenientes y limitaciones de la actividad productiva que han supuesto las medidas implantadas para la lucha contra el Covid 19 ha sido el teletrabajo.

Gracias a esta posibilidad tecnológica miles de trabajadores de todos los ámbitos han podido mantener su actividad profesional manteniendo el servicio y la actividad de empresas y administraciones públicas.

El estado de alarma por crisis sanitaria ha supuesto la aceleración de la utilización de esta tecnología en todos los ámbitos susceptibles de su utilización.

Una tecnología ya conocida y en proceso de expansión entre todas las empresas y organizaciones, ha sido utilizada de forma masiva e implementada por la apremiante necesidad sobrevenida, demostrándose de forma clara y rotunda su eficacia para solventar esta crisis y demostrar sus posibilidades de futuro.

Han sido muchas las personas y organizaciones que han comprobado por la necesidad, las ventajas de su utilización, evidenciándose enormes oportunidades de mejora en



aspectos como la conciliación familiar, la flexibilidad laboral para organizaciones y trabajadores, ahorro de tiempos en viajes y costes de desplazamientos y posibilidades que se vislumbran como atracción del talento alejado del lugar de trabajo, aumento de la autonomía en el trabajo, disminución del absentismo y posibilidades de organización del trabajo diferentes.

Reconducida la situación de crisis sanitaria e iniciado el proceso de vuelta a la normalidad gracias al esfuerzo de todos, una de las conclusiones positivas que se pueden extraer es las bondades demostradas del teletrabajo y la oportunidad que esto supone para organizaciones y personas, empresas y trabajadores, administración y personal de todos sus departamentos.

La normalidad a la que todos nos vamos acercando, permite con tranquilidad y sosiego y con las experiencias vividas plantear de forma reflexionada un plan para la introducción de esta tecnología en los centros de trabajo de la administración pública de forma normalizada y sistematizada.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un Plan que incorpore recursos y criterios objetivos para introducir el teletrabajo en la administración foral incluida la administración de justicia de una forma ordenada y sistematizada que nos lleve a su consolidación.

Establecer medidas que hagan del teletrabajo una herramienta insertada en la gestión pública, consolidando y mejorando las prácticas y recursos empleados. Y contemplar las alternativas del teletrabajo en la definición de los puestos de trabajo de las plantillas orgánicas, estableciendo circunstancias y porcentajes de reparto de teletrabajo con criterios organizacionales objetivos y de igualdad entre hombre y mujeres.

Para ello, es necesario contar con un diagnóstico previo, un estudio detallado por departamentos, que nos permita conocer la situación actual y las necesidades técnicas necesarias para avanzar en esa consolidación del teletrabajo en la administración foral.

Departamento de Presidencia, Igualdad

Se presentan las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1.-Reforzamiento de los servicios públicos

Teniendo en cuenta la importancia del reforzamiento de los servicios públicos es necesario que para ello se eliminen todas las trabas que en desde 2012 se han puesto para consolidar el empleo público en Navarra, todo ello con el objetivo de dejar atrás la senda que conduce a un camino de recorte de derechos del personal al servicio de las administraciones públicas, de sobrecarga laboral, de adelgazamiento de lo público, de precariedad y de temporabilidad en el empleo público.

Por ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que incluya en el Plan Recuperar Navarra/Nafarroa Suspertu incorpore las siguientes medidas:

a).-Negociación con el Estado para eliminar de la legislación presupuestaria estatal la denominada “tasa de reposición” que ha generado desde su implantación mucha precariedad y temporabilidad en los servicios públicos.

b).-Desarrollar en el periodo comprendido entre los años 2021 y 2023 las ofertas públicas de empleo que sean preciso para consolidar el empleo público con el objetivo de reducir la tasa de temporalidad por debajo del 8% en puestos estructurales, especialmente en los ámbitos de educación y sanidad.

c).-Profundizar en la reforma democrática de la Administración Foral a fin de que la misma funcione en base a criterios de profesionalidad, capacidad,

eficacia, apertura a la ciudadanía y participación del funcionariado en el desempeño de la función pública.

Para ello, se insta al Gobierno de Navarra a que, con tiempo suficiente para su aprobación en la presente legislatura, previo un proceso de participación y negociación con las organizaciones sindicales con representación en la Administración Foral y Local de Navarra, se presente ante el Parlamento un Proyecto de Ley Foral de un nuevo Estatuto de la Función Pública adecuada a esos criterios que regule los principios informadores del empleo público en Navarra así como todos los aspectos propios del mismo: derechos y deberes, responsabilidad, jornada laboral (incluyendo el teletrabajo), planificación, clasificación, acceso (requisitos, adquisición y pérdida, procesos y sistemas de selección, órganos de selección), formación, el INAP, la carrera profesional de todo el personal fijo e interino (modalidades, vertical y horizontal), situaciones administrativas, sistema retributivo, régimen disciplinario, órganos de representación y negociación colectiva...

d).-Reforzamiento de los servicios públicos de emergencia dependientes de la Administración Foral de Navarra y elaboración de un "Plan especial de Protección Civil para situaciones de riesgo por pandemia", con un esquema similar a los planes especiales de protección civil que ya existen. Esta planificación deberá de incluir desde la activación del propio plan, la dirección del mismo, los posibles órganos o comités asesores, propios o interdisciplinarios (Salud, Policía, Servicios Sociales, Voluntariado, otras administraciones...), el catálogo de recursos, las posibles funciones y misiones, la activación de recursos y personal, los sistemas de comunicación...

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2.- Modelo de Gobernanza: Participación, autogobierno y Transparencia.

Estos tres pilares debieran de ser una fortaleza para abordar las consecuencias sociales y económicas de esta pandemia. Por ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a:

a).-Garantizar que los canales de transparencia, de información sobre la actividad pública, en especial lo relativo a la crisis del Covid 19 del Gobierno de Navarra, sean accesibles, veraces, homologables y constantes, desde el convencimiento de que para diseñar medidas de todo tipo (sanitarias, económicas, asistenciales...) para reactivar Navarra resulta imprescindible tener la foto real de lo sucedido.

b).-Diseñar y adoptar en Navarra las estrategias y planes propios, desde la participación real y efectiva de los diferentes sectores sociales, económicos y políticos de nuestra comunidad, al objeto de el resultado sea lo más compartido y colectivo posible.

c).-Emprender un proceso de reflexión y debate sobre la LORAFNA, sobre el estatus político de Navarra, al objeto de adecuarlo a las necesidades y realidades actuales, teniendo por objetivo el establecimiento de una verdadera bilateralidad con el Estado.

22.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3.-Plan para responder a las necesidades de cuidados, las violencias y la precariedad que sufren las mujeres.

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a convocar una Mesa con participación del INAI, representación política del Parlamento, representación sindical, representación plural del movimiento feminista, así como asociaciones

de mujeres, redes de cuidados, servicios de acción preventiva con el objetivo de elaborar un Plan de actuación que responda al tema de los cuidados, las violencias y la precariedad laboral que sufren las mujeres. Un plan que debe recoger medidas a corto y largo plazo, implementando medidas que deben contemplar cuestiones como:

a).-La elaboración de un protocolo para poder detectar y coordinar casos de violencia machista desde los servicios sociales y sanitarios (unidades de barrio, servicios sociales de base y centros de salud), este protocolo deberá conllevar la formación de profesionales sanitarios y sociales.

b).-Estudio por parte de INAI para analizar el impacto que ha tenido el confinamiento en el reparto de cuidados y la sobrecarga laboral en las mujeres.

c).-Garantizar en todo momento la apertura de los encuentros familiares y el objeto del servicio.

d).-Medidas para mejorar las condiciones laborales de los sectores feminizados y eliminar la brecha salarial.

e).-Medidas para reorganizar los cuidados en las familias dentro de la administración y fuera (creación de espacios de respiro, ayudas para contratar a personas, medidas de flexibilización horaria en todos los centros de trabajo...).

f).-Regularización de las personas trabajadoras del hogar para acabar con la discriminación en este ámbito e implantar medidas concretas para controlar y garantizar las contrataciones de estas personas y aprobación de un convenio sectorial para que puedan mejorarse unas condiciones laborales dignas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4.-Conciliación

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que en el Plan Recuperar Navarra/Nafarroa Suspertu se desarrollen las siguientes propuestas:

1. Establecer, de manera urgente, los criterios sanitarios establecidos para la apertura de espacios de educación no formal, servicios de prevención comunitaria y cuidado de menores durante los meses de Junio, julio y agosto (ratios, espacios físicos...), entre los que podrán contemplarse el uso de espacios en los centros educativos y escuelas infantiles si se requiere.
2. Convocatoria de manera urgente la comisión interdepartamental (Derechos sociales, igualdad, sanidad, educación) junto a entidades locales, servicios de atención comunitaria, redes de cuidados y voluntariado para elaborar una planificación de los espacio, comunitarios, lúdicos y de educación no formal dirigidos a la juventud y menores durante este verano de manera coordinada desde un enfoque comunitario.
3. Creación de un programa de ayuda económica para cuidado de menores de 12 años, personas mayores y/o en situación de dependencia o discapacidad, en función de la renta, siempre que se acredite la imposibilidad de acogerse a otra medida de conciliación. El Gobierno de Navarra regulará en el plazo más breve posible los requisitos, tramos de renta, cuantía y el procedimiento para la realización y resolución de las solicitudes.
4. Aprobación de una partida presupuestaria destinada a entidades locales y sociales para ayudar a la implantación de programas comunitarios,

educación no formal, campamentos urbanos... dirigidos a la juventud,
niños y niñas.

- Compra pública de excedentes alimentarios ecológicos y locales para hacer llegar estos alimentos a la población con necesidades utilizando las tarjetas de vulnerabilidad.
- Establecer ya una línea de ayudas directas a la inversión en pequeñas y medianas instalaciones renovables promovidas por entidades locales, ciudadanas o cooperativas para el consumo de proximidad eléctrico o de calor entre las que se priorizará por el Departamento la utilización del agua o de la biomasa.
- Fomentar el autoempleo en el medio rural con la creación de obradores colectivos y el uso de tierras comunales, así como nuevas formas intergeneracionales en la gestión de explotaciones agroganaderas.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA
PODEMOS.

24.1

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu Navarra al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE IGUALDAD**, para su debate y votación en la **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra sociedad debe seguir impulsando y consolidando cambios enmarcados en los

ordenamientos jurídicos europeos, estatales, autonómicos y municipales. En Navarra tenemos dos potentes leyes como la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril para actuar contra la violencia hacia las mujeres y la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres, dos herramientas imprescindibles para llevar a cabo transformaciones organizacionales, estructurales, culturales, procedimentales y sociales, relacionados con el cambio de valores necesario para la igualdad y la erradicación de las violencias hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

Sabemos que es un recorrido largo en el que tenemos que garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas de igualdad y que los cambios tengan impacto en las administraciones públicas, privadas y en la propia ciudadanía.

Además, la Covid-19 ha acentuado las desigualdades sociales ya existentes y ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en una sociedad más igualitaria y en disponer de recursos de atención a mujeres y sus hijas e hijos víctimas de la diferentes violencias ejercidas hacia ellas y sus menores.

Por ello, desde la A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu, presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Impulsar y consolidar el cambio de valores, imprescindible para el desarrollo humano sostenible, que no estén atravesados por la masculinidad hegemónica, el androcentrismo, el sexismo y el machismo, incorporando principios filosóficos, éticos y políticos que permitan desarrollar e incorporar la igualdad de mujeres y hombres, el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la promoción de su ciudadanía.
- Diseñar el modelo que Navarra necesita como recurso de atención, recuperación y reinserción de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia ejercida hacia ellas que contemple equipos integrales que atiendan las especialidades de las diferentes violencias a fin de apoyar a las mujeres en su proceso de recuperación, empoderamiento y búsqueda de la plena autonomía. (La Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, incluye como manifestaciones de la misma, la violencia en la pareja o de la expareja, las diferentes manifestaciones de la violencia sexual, el feminicidio, la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, el matrimonio a edad temprana, concertado o forzado o la mutilación genital femenina).

- Junto a la FNMC establecer campañas de sensibilización, concienciación y alerta utilizando los medios que dispone cada Ayuntamiento como la radio local, boletín municipal, bandos municipales, etc., y haciendo partícipes a la red de comercios, restauración, librerías y cualquier otro establecimiento que pueda atender a una mujer víctima de violencia (Ej.: Mascarilla 19)
- Todas las propuestas deberán tener la perspectiva de género, de la discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA **PODEMOS.**

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu Navarra al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE JUSTICIA**, para su debate y votación en la **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al retomar plenamente su actividad, limitada a los servicios esenciales durante las fases más duras del confinamiento, nuestra Administración de Justicia no solo se enfrenta a la acumulación de asuntos paralizados por la suspensión de plazos procesales, sino a la necesidad de resolver con agilidad y eficiencia al aumento de conflictos surgidos con ocasión de la pandemia, sobre todo en los ámbitos civil de familia, social y mercantil. De esta forma, a raíz del Covid-19, el acceso a la Justicia al que se refiere el 16º Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas cobra una nueva dimensión, y se revela como un elemento esencial para que la ciudadanía, en una coyuntura llena de incertidumbres, vea en todo

- Comprometerse a que en los próximos presupuestos, acordará un aumento de la partida destinada a que la Administración pueda ejercitar el derecho de tanteo y retracto de la vivienda protegida.
- Aprobar las medidas legislativas oportunas para conseguir que la calificación de vivienda protegida tenga carácter indefinido.
- Aprobar las medidas legislativas oportunas para garantizar que las entidades financieras, fondos de inversión y grandes tenedores estén obligados a ofrecer una alternativa habitacional antes de ejecutar el desahucio.
- Eliminación de los plazos de inscripción en el censo de vivienda protegida, para poder acceder a las ayudas al alquiler en el mercado libre.
- Aprobar las medidas legislativas oportunas para establecer de forma inmediata un índice de referencia de precios máximos de alquiler.
- Dotar de medios al Departamento de Vivienda a fin de que ponga en marcha de manera inmediata del Registro de viviendas deshabitadas, y demás herramientas coercitivas previstas en la Ley Foral 24/2013.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA
PODEMOS.

25.1

A LA MESA DEL PARLAMENTO

La A.P.F de *Podemos Ahal-Dugu Navarra* al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN sobre FUNCIÓN PÚBLICA**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperutu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los efectos más perversos de la ley de estabilidad presupuestaria para la calidad del empleo en nuestra administración foral ha sido y es la tasa de reposición.

Los insoportables niveles de interinidad y de temporalidad en ámbitos como el de la salud o el de educación suponen una amenaza directa al sostenimiento de pilares básicos de nuestro sistema de bienestar.

La cámara de Comptos en su informe de fiscalización anual advertía a este parlamento de una tendencia creciente y constante a lo largo de los años hacia la temporalidad en

el empleo público cuyo efecto inmediato se observa en la calidad del empleo y los servicios públicos.

Si de algo ha servido la actual crisis sanitaria generada por la pandemia ha sido para poner en valor la labor de los miles de profesionales que han sido capaces de cuidar nuestra salud, mantener nuestro sistema educativo activo y adaptarse a la situación para que todos los servicios públicos pudieran ser accesibles a la ciudadanía.

Podemos decir que nuestros servicios públicos han sido y son la primera línea de defensa para garantizar los derechos de nuestra sociedad y que es en situaciones de emergencia como la vivida cuando los trabajadores y trabajadoras a cargo de la administración los últimos y mejores responsables.

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Negociar a través de las comisiones negociadora y coordinadora del Convenio Económico con el Estado la eliminación de la tasa de reposición a fin de reducir los insoportables niveles de interinidad y temporalidad en la Administración Foral de Navarra.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

BUIL GARCIA
MIKEL -
72688401Y

Firmado
digitalmente por
BUIL GARCIA MIKEL -
72688401Y
Fecha: 2020.06.02
22:36:40 +02'00'

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a:

- Que el Gobierno de Navarra potencie los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos en los asuntos civiles, laborales o mercantiles, y en particular en los procedimientos derivados de desahucio y cláusulas abusivas en contratos bancarios, en los que además deberían activarse protocolos de avenencia vinculados a los “casos testigo” en que la jurisprudencia sea pacífica.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA
PODEMOS.

26.1.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu Navarra al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE JUVENTUD**, para su debate y votación en la **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Covid-19 ha puesto de manifiesto que la juventud navarra ha estado a la altura de lo que esperábamos: ha tenido que modificar sus hábitos cotidianos, terminar el curso de forma telemática, no encontrarse presencialmente con sus iguales sabiendo que es fundamental para ellas y ellos, etc.

Durante este estado de alarma, hemos conocido documentos que pueden servir para proponer medidas dirigidas a nuestra juventud:

- 1- La encuesta #CómoLoLLevas que nos ha dado una fotografía y un relato de

cómo ha vivido la juventud navarra el día a día del confinamiento.

- 2- El informe final de evaluación del II Plan de Juventud que nos da un magnífico diagnóstico para diseñar y redactar el siguiente Plan.

Además, este año, los cursos académicos intermedios no han podido realizar sus prácticas ni han tenido la oportunidad los últimos cursos de grado de estudiar, formarse y adquirir experiencia en el extranjero.

Por ello, desde la A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu, presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Impulsar una primera prueba piloto de “Erasmus interior navarro” que se coordinará entre los Departamentos de Universidad, Innovación y Transformación Digital, Cohesión Territorial, Desarrollo Rural, Educación y el INJ para que jóvenes estudiantes universitarias y universitarios y de Formación Profesional, completen su formación en municipios y comarcas especialmente amenazadas o azotadas por la despoblación.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA
PODEMOS.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

La A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu Navarra al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EL IMPUESTO PARA LAS GRANDES FORTUNAS**, para su debate y votación en la **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU.**

- Comprometerse a que en los próximos presupuestos, acordará un aumento de la partida destinada a que la Administración pueda ejercitar el derecho de tanteo y retracto de la vivienda protegida.
- Aprobar las medidas legislativas oportunas para conseguir que la calificación de vivienda protegida tenga carácter indefinido.
- Aprobar las medidas legislativas oportunas para garantizar que las entidades financieras, fondos de inversión y grandes tenedores estén obligados a ofrecer una alternativa habitacional antes de ejecutar el desahucio.
- Eliminación de los plazos de inscripción en el censo de vivienda protegida, para poder acceder a las ayudas al alquiler en el mercado libre.
- Aprobar las medidas legislativas oportunas para establecer de forma inmediata un índice de referencia de precios máximos de alquiler.
- Dotar de medios al Departamento de Vivienda a fin de que ponga en marcha de manera inmediata del Registro de viviendas deshabitadas, y demás herramientas coercitivas previstas en la Ley Foral 24/2013.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA
PODEMOS.

27.1

A LA MESA DEL PARLAMENTO

La A.P.F de *Podemos Ahal-Dugu Navarra* al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **FUNCIÓN PÚBLICA**, para su debate y votación en la **Comisión Especial** sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los efectos más perversos de la ley de estabilidad presupuestaria para la calidad del empleo en nuestra administración foral ha sido y es la tasa de reposición.

Los insoportables niveles de interinidad y de temporalidad en ámbitos como el de la salud o el de educación suponen una amenaza directa al sostenimiento de pilares básicos de nuestro sistema de bienestar.

La cámara de Comptos en su informe de fiscalización anual advertía a este parlamento de una tendencia creciente y constante a lo largo de los años hacia la temporalidad en

el empleo público cuyo efecto inmediato se observa en la calidad del empleo y los servicios públicos.

Si de algo ha servido la actual crisis sanitaria generada por la pandemia ha sido para poner en valor la labor de los miles de profesionales que han sido capaces de cuidar nuestra salud, mantener nuestro sistema educativo activo y adaptarse a la situación para que todos los servicios públicos pudieran ser accesibles a la ciudadanía.

Podemos decir que nuestros servicios públicos han sido y son la primera línea de defensa para garantizar los derechos de nuestra sociedad y que es en situaciones de emergencia como la vivida cuando los trabajadores y trabajadoras a cargo de la administración los últimos y mejores responsables.

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Negociar a través de las comisiones negociadora y coordinadora del Convenio Económico con el Estado la eliminación de la tasa de reposición a fin de reducir los insoportables niveles de interinidad y temporalidad en la Administración Foral de Navarra.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

BUIL GARCIA
MIKEL -
72688401Y

Firmado
digitalmente por
BUIL GARCIA MIKEL -
72688401Y
Fecha: 2020.06.02
22:36:40 +02'00'



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Presidencia, Igualdad, función pública e interior - 1)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA MEJORA Y REFUERZO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA GESTIÓN DIRECTA DE LOS MISMOS Y CONTRA LOS RECORTES SOCIALES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El grado de temporalidad en las Administración Públicas de Navarra es altísimo, supera en más de cuatro veces el 8% que es el nivel considerado óptimo para la eficiencia y eficacia de su funcionamiento y de los Servicios Públicos.

Por otro lado, las condiciones laborales del funcionariado han sufrido recortes importantes, en particular en los años posteriores a la crisis del 2008, igualmente una parte de las infraestructuras públicas necesitan arreglos y modernización.

También son muchos, demasiados los servicios públicos privatizados que se prestan por empresas privadas, que también afectan a las condiciones laborales del personal contratado por estas empresas.

Son situaciones que es preciso revertir.

La lucha contra la crisis sanitaria, ha puesto de manifiesto que lo público, las Administraciones Publicas, en particular unos servicios públicos fuertes han tenido la capacidad de responder a las necesidades básicas de la población. El refuerzo de los mismos ha permitido una atención sanitaria de calidad, así como la protección social de las personas más vulnerables y de quienes han perdido sus puestos de trabajo.

Es evidente que para costear todas las medidas económicas de emergencia implementadas y diseñar una salida social a esta de esta crisis es necesaria avanzar hacia una política fiscal más progresiva y distributiva.

Para que la salida a la crisis económica y social en la que Navarra está inmersa, es preciso blindar los Servicios Públicos y muy en particular todos los servicios sociales: Atención a la dependencia, a la infancia, a las personas mayores, a las personas con escasos recursos, etc.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mejorar y reforzar los Servicios Públicos a través del aumento y la estabilidad de las plantillas, la mejora de las condiciones laborales del empleo público, la mejora de sus infraestructuras y el avance de la reversión a la gestión pública de los Servicios Públicos privatizados.
- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar el presupuesto del Departamento de Derechos Sociales, salud y educación y a que en ningún caso se aplicará ningún tipo de recorte presupuestario en el ámbito social.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Susperatu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Presidencia, Igualdad, función pública e interior - 2)**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONVOCATORIAS
SUFICIENTES DE OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO**

La temporalidad en las Administraciones Públicas de Navarra alcanza elevados índices de temporalidad que superan, más de cuatro veces, el 8% de temporalidad considerado como óptimo para un funcionamiento eficaz y eficiente de las mismas.

Las restricciones impuestas por el estado durante años sobre las tasas de reposición de puestos de trabajo en las AAPP han impedido que en Navarra se convocarán Ofertas Público de Empleo para cubrir las jubilaciones lo cual ha contribuido significativamente al aumento de la temporalidad.

Por otro lado durante los años duros de la crisis iniciada en 2008 en Navarra ni siquiera se sacaron a Oferta Pública de Empleo las vacantes correspondientes a la tasa de reposición permitida por los gobiernos del Partido Popular en el Estado.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra considera necesario y urgente que el Gobierno del Estado derogue la normativa básica estatal que limita la capacidad de convocar Ofertas Públicas de Empleo, e insta al Gobierno de Navarra a que apoye y solicite esta derogación.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a convocar y desarrollar todas las OPES y todos los procedimientos selectivos necesarios al objeto de que las diferentes Administraciones Públicas de Navarra están dotadas del personal

funcionario necesario y suficiente para ofrecer unos servicios públicos de excelencia.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aumentar y ajustar las plantillas orgánicas de las Administraciones Públicas de Navarra en relación a:
 - El número de puestos de trabajo necesarios para atender los servicios que prestan y a las necesidades de la ciudadanía
 - Los perfiles profesionales más adecuados para una respuesta especializada y de calidad a la población

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, en lo relacionado a las propuestas para el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2020, hemos sufrido una crisis generada por el COVID-19, conocido como Coronavirus, que ha tenido varias fases a las que nos hemos enfrentado como sociedad. En primer lugar, una crisis sanitaria que ha tensionado al Servicio Navarro de Salud, que se ha mostrado fuerte, gracias a unos profesionales que se han entregado sin miramientos. Una crisis la sanitaria que nos ha arrebatado la vida de cientos de vecinos y vecinas a los que tendremos siempre en nuestro recuerdo.

En segundo lugar, una crisis social, que ha puesto encima de la mesa la importancia de los servicios públicos con los que cuenta nuestra Comunidad Foral. Derechos Sociales o Educación han sido servicios que hemos visto responder con eficacia y eficiencia a unas situaciones complejas para las que no estábamos preparados, y que han conseguido responder de forma rápida.

Y por último, una crisis económica a la que nos vamos a enfrentar. Autónomos que han visto bajar su persiana o que han sobrevivido gracias a las ayudas de los Gobiernos de España y de Navarra. Cientos de empresas y miles de trabajadores que se han visto afectados por los ERTes.

Ante estos 3 retos, el Gobierno de Navarra no se quedó parado, y trabajo con ahínco para afrontar los problemas que se avecinaban en el corto plazo, pero trabajando también en lo importante, en preparar el futuro para nuestra Comunidad. En una tarea compartida, con un liderazgo claro pero de la mano de agentes sociales, instituciones, etc... con el objeto de que el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu sea la herramienta que ponga las bases de la Navarra del futuro, con un objetivo bastante claro, QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS, porque otra salida a las crisis es posible.

Por ello, los grupos parlamentarios abajo firmantes formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Promover una nueva entidad que, sirviendo a todos los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra, posibiliten una respuesta ágil e integral a las necesidades en materia de emergencias, tanto desde la perspectiva de intervención operativa como de la oportunidad de abordar la prevención de las emergencias mayores y menores.
2. Promover el desarrollo e impulso de un Plan especial de autoprotección, de forma colaborativa con la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), de forma que se establezcan las medidas y medios, humanos y materiales, de que disponen dichas administraciones, para controlar los riesgos detectados y enfrentar las situaciones de emergencia, como la provocado por el Covid_19, y facilitar la intervención de los Servicios de Emergencia.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

PSN-PSOE

GEROA BAI

PODEMOS-AHAL DUGU

I-E

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu en lo relacionado a las propuestas para el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis de la COVID-19 ha generado para muchos trabajadores y trabajadoras de servicios esenciales que han continuado su actividad verdaderos problemas de conciliación. Cerradas las escuelas por razones sanitarias, y descartada la opción de los abuelos/as por ser población de riesgo, se ha evidenciado por un lado, la gran función social que hacen, y por otra, que habitualmente las dificultades de las familias para poder conciliar que son cubiertas precisamente por los abuelos/as.

La reapertura de la actividad comercial y económica de nuestra Comunidad, en un contexto de caída de ingresos de las familias, requiere el máximo soporte institucional para garantizar el derecho a la conciliación laboral y familiar con las máximas garantías de seguridad para los menores.

Sabemos que las excedencias y reducciones de jornadas para cuidar de menores y personas mayores tienen un componente de género, y son las mujeres las que siempre mayoritariamente se acaban cogiendo estas reducciones, por razones históricas y porque son las que tienen trabajos más precarios y peor remunerados. Además, según, una encuesta del Club Malas madres la corresponsabilidad ha empeorado durante el estado de alarma en el 13% de los hogares españoles mientras que en el 66% se ha mantenido igual.

El Gobierno de Navarra, ha reclamado al Gobierno de España un Plan estatal de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y al mismo tiempo ha creado una comisión para estudiar posibles medidas de conciliación permitan a los padres y madres tener herramientas para conciliar.

Una de estas medidas se basa en, a través de la colaboración institucional, reforzar las escuelas de verano movilizando más recursos planteando actividades deportivas, culturales, lúdicas que a la vez sirvan para fortalecer los vínculos sociales de los menores, rotos en estos meses de estado de alarma.

Por todo lo expuesto, los grupos parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer, de manera urgente, los criterios sanitarios establecidos para la apertura de espacios de educación no formal, servicios de prevención comunitaria y cuidado de menores durante los meses de Junio, julio y agosto (ratios, espacios físicos...), entre los que podrán contemplarse el uso de espacios en los centros educativos y escuelas infantiles si se requiere.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se convoque de manera urgente la comisión interdepartamental en la que están los departamentos de Presidencia, Desarrollo Económico, Derechos Sociales, Cohesión Territorial, y Educación, junto a entidades locales, servicios de atención comunitaria, redes de cuidados y voluntariado para elaborar una planificación de los espacios comunitarios, lúdicos y de educación no formal dirigidos a la juventud y menores durante este verano de manera coordinada desde un enfoque comunitario.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un programa de ayuda económica para cuidado de menores de 12 años, personas mayores y/o en situación de dependencia o discapacidad, en función de la renta, siempre que se acredite la imposibilidad de acogerse a otra medida de conciliación. El Gobierno de Navarra regulará en el plazo más breve posible los requisitos, tramos de renta, cuantía y el procedimiento para la realización y resolución de las solicitudes.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer una partida destinada a entidades locales y sociales para ayudar a la implantación de programas comunitarios, educación no formal, campamentos urbanos, etc. dirigidos a la juventud, niños y niñas.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

PSN-PSOE

GEROA BAI

PODEMOS-AHAL DUGU

I-E

Los Grupos Parlamentarios *Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, y Podemos Ahal-Dugu Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, en lo relacionado a las propuestas para el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2020, hemos sufrido una crisis generada por el COVID-19, conocido como Coronavirus, que ha tenido varias fases a las que nos hemos enfrentado como sociedad. En primer lugar, una crisis sanitaria que ha tensionado al Servicio Navarro de Salud, que se ha mostrado fuerte, gracias a unos profesionales que se han entregado sin miramientos. Una crisis la sanitaria que nos ha arrebatado la vida de cientos de vecinos y vecinas a los que tendremos siempre en nuestro recuerdo.

En segundo lugar, una crisis social, que ha puesto encima de la mesa la importancia de los servicios públicos con los que cuenta nuestra Comunidad Foral. Derechos Sociales o Educación han sido servicios que hemos visto responder con eficacia y eficiencia a unas situaciones complejas para las que no estábamos preparados, y que han conseguido responder de forma rápida.

Y por último, una crisis económica a la que nos vamos a enfrentar. Autónomos que han visto bajar su persiana o que han sobrevivido gracias a las ayudas de los Gobiernos de España y de Navarra. Cientos de empresas y miles de trabajadores que se han visto afectados por los ERTES.

Ante estos 3 retos, el Gobierno de Navarra no se quedó parado, y trabajo con ahínco para afrontar los problemas que se avecinaban en el corto plazo, pero trabajando también en lo importante, en preparar el futuro para nuestra Comunidad. En una tarea compartida, con un liderazgo claro pero de la mano de agentes sociales, instituciones, etc... con el objeto de que el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu sea la herramienta que ponga las bases de la Navarra del futuro, con un objetivo bastante claro, QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS, porque otra salida a las crisis es posible.

Por ello el Parlamento de Navarra formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover la regulación del trabajo no presencial en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y, asimismo, proceder a la adopción de medidas de fomento en la empresa privada en la fase de "nueva normalidad", para facilitar la conciliación y la corresponsabilidad en las familias navarras.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover la revisión de la actividad del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para reforzar el mismo ante situaciones imprevisibles y complejas como las acontecidas con la pandemia del Covid_19.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

PSN-PSOE

GEROA BAI

PODEMOS-AHAL DUGU

Los grupos Parlamentarios, **Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu*, en lo relacionado a las propuestas para el **Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2020, hemos sufrido una crisis generada por el COVID-19, conocido como Coronavirus, que ha tenido varias fases a las que nos hemos enfrentado como sociedad. En primer lugar, una crisis sanitaria que ha tensionado al Servicio Navarro de Salud, que se ha mostrado fuerte, gracias a unos profesionales que se han entregado sin miramientos.

En segundo lugar, una crisis social, que ha puesto encima de la mesa la importancia de los servicios públicos con los que cuenta nuestra Comunidad Foral, y por último, una crisis económica a la que ya nos estamos enfrentando y en la que nuestro principal premisa debe ser que Nadie se quede atrás.

Ante estos 3 retos, el Gobierno de Navarra no se quedó parado, y trabajo con ahínco para afrontar los problemas que se avecinaban en el corto plazo, pero trabajando también en lo importante, en preparar el futuro para nuestra Comunidad. En una tarea compartida, con un liderazgo claro pero de la mano de agentes sociales, instituciones, etc... con el objeto de que el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu sea la herramienta que ponga las bases de la Navarra del futuro.

Durante la crisis económica de 2008, los jóvenes fueron un sector de la población perjudicada, tasas de desempleo superior al 50%, altos precios en vivienda que desencadenaron en la imposibilidad de poder emprender un proceso vital de emancipación. Tasas universitarias que crecían por momentos.

Esta situación no puede volver a repetirse, la juventud de nuestra comunidad foral no se lo merece. Están cansados de escuchar que son el futuro, pero la realidad es que son presente. Pero desde luego, difícil podrán ser futuro, si en el presente en el que se tienen que desarrollar, tampoco les ponemos facilidades para ello.

Por todo lo expuesto, los grupos abajo firmantes presentan la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incidir en la participación del Instituto Navarro de la Juventud en la transversalización de todas las políticas que afecten a la juventud, como pueden ser, la precariedad en el empleo, Educación de calidad, ocio saludable y dificultades de acceso a vivienda, en plan reactiva Navarra-Nafarroa suspertu.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a apoyar e impulsar a la educación no formal mediante una oferta completa de la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes (ENAJ) así como diferentes programas de ayudas para la formación.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar de las habilidades, competencias y aptitudes para el emprendimiento joven incentivando la economía social.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

PSN-PSOE

GEROA BAI

PODEMOS-AHAL DUGU